



Instituto Guatemalteco de Seguridad Social

Gerencia

Caso: 20210161431

RESOLUCIÓN No. 504-G/2021

GERENCIA DEL INSTITUTO GUATEMALTECO DE SEGURIDAD SOCIAL:
Guatemala, treinta de diciembre de dos mil veintiuno.

CONSIDERANDO:

Que el Departamento de Presupuesto a través del oficio No. IGSS-SF-DP-OF-2243-2021 de fecha 29 de diciembre de 2021, con el visto bueno del Subgerente Financiero, solicita que se autorice la modificación presupuestaria entre renglones No. DP/37-2021, por la suma de **QUINIENTOS NOVENTA MIL QUETZALES EXACTOS (Q590,000.000)**.

Que la modificación presupuestaria entre renglones No. DP/37-2021 formulada por el Departamento de Presupuesto, contenida en el **Comprobante (CO2) No. 284** del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, en estado Solicitado y lo correspondiente a la reprogramación de subproductos, contenida en el **Comprobante de Reprogramación Consolidación No. 293** del Sistema Informático de Gestión -SIGES-, por el monto de **QUINIENTOS NOVENTA MIL QUETZALES EXACTOS (Q590,000.000)** requerida por el Hospital de Escuintla, se fundamenta en lo que establecen las Normas Presupuestarias XIX y XX, contenidas en el Artículo 3., literal B) Egresos, del Acuerdo Número 1486 de la Junta Directiva, el cual aprueba el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social para el Ejercicio 2021.

Que de acuerdo a la opinión del Departamento de Presupuesto estas operaciones se enmarcan en lo que establece la Norma XIX del Acuerdo 1486 de la Junta Directiva, que faculta a la Gerencia para autorizar modificaciones presupuestarias entre renglones hasta por un techo del 10% anual del Presupuesto General de Egresos del Instituto para el Ejercicio 2021.

Que el movimiento presupuestario se sustenta en el requerimiento presentado por la Unidad Ejecutora Hospital Escuintla, Escuintla, y tiene como propósito reordenar sus asignaciones presupuestarias a fin de estar en condición y poder cumplir con el compromiso de pago por la adquisición de Oxígeno Líquido grado médico.

Que el Departamento de Presupuesto en Oficio IGSS-SF-DP-OF-2243-2021 de fecha 29 de diciembre de 2021, indica que las operaciones contenidas en la presente modificación tienen efecto cero (0), es decir, que los mismos no modifican el monto global del Presupuesto aprobado por la Junta Directiva para el Ejercicio 2021, ni a nivel de Unidad Ejecutora, en vista que la propuesta obedece a una readecuación de las asignaciones presupuestarias.

Que la Subgerencia Financiera, con base en los dictámenes de los Departamentos de Planificación y Presupuesto, emitió la Resolución No. 527-SGF/2021 de fecha 29 de diciembre de 2021, por medio de la cual se autoriza al Departamento de Presupuesto para que continúe con el proceso en el Sistema Informático de Gestión





RESOLUCIÓN No. 504-G/2021

-SIGES- correspondiente a la consolidación y el envío al Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, asimismo, para que se presente ante la Gerencia la propuesta de modificación presupuestaria.

Que derivado del requerimiento de Gerencia en Providencia 26136 del 30 de diciembre de 2021, la Contraloría General del Instituto, mediante Oficio 1434 de fecha 30 de diciembre de 2021, suscrito por el Licenciado Sergio Rolando Gonzalez Ruiz, Auditor D de la Contraloría General del Instituto, a través del cual adjunta el Oficio 1429 del 30 de diciembre de 2021, suscrito por el Licenciado Antonio Sasvín Molina, Auditor D, de esa Contraloría, en el cual indica que se efectuó la corroboración al expediente que contiene la Modificación Presupuestaria entre renglones, observando que fue elaborada en apego a la Normativa Vigente por el Departamento de Presupuesto, principalmente en lo establecido en las Normas Presupuestarias XIX y XX, establecidas en el Artículo 3, literal B) Egresos, del Acuerdo 1486 de Junta Directiva, y con relación a la implementación de Presupuesto por Resultados vale la pena mencionar que todas las operaciones son inherentes a las funciones de los Departamentos de Planificación y Presupuesto, quienes en su oportunidad emitieron respectivamente los Dictámenes Técnicos números 68-2021 de fecha 28 de diciembre de 2021 y DP-055/2021 del 29 de diciembre de 2021; así como, la Subgerencia Financiera del Instituto, resuelve con Resolución No. 527-SGF/2021, que autoriza al Departamento de Presupuesto proceder a la consolidación en el Sistema Informático de Gestión -SIGES- y el envío de los comprobantes de reprogramación de subproductos por medio del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-; así como, elaborar la propuesta de modificación y elevarla a la Autoridad Administrativa Superior. Así también, informa esa Contraloría, que no está de más hacer la aclaración que de conformidad a lo que establecen los artículos 29, 29 BIS de la Ley Orgánica del Presupuesto y, la Norma X del Acuerdo 1486 antes citada, "Las autoridades superiores de cada Unidad Ejecutora y las dependencias que presupuestariamente forman parte de la misma son responsables de la administración, control, ejecución y registro de las asignaciones presupuestarias".

POR TANTO:

El Gerente, con base en lo considerado y en uso de las facultades que le confiere el Artículo 15 de la Ley Orgánica del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, Decreto 295 del Congreso de la República de Guatemala y el Acuerdo 1486 de Junta Directiva.

RESUELVE:

PRIMERO: Autorizar la modificación presupuestaria entre renglones No. DP/37-2021 presentada por el Departamento de Presupuesto, por la suma de **QUINIENTOS NOVENTA MIL QUETZALES EXACTOS (Q590,000.00)**, la cual cuenta con la anuencia del Subgerente Financiero.

LICDA ZAYDA RODRIGUEZ
GERENCIA
I.G.S.S.

LICD JORGE VICENTE
GERENCIA
I.G.S.S.

INSTITUTO GUATEMALTECO DE SEGURIDAD SOCIAL
SECRETARÍA ADJUNTA DE LA GERENCIA



Instituto Guatemalteco de Seguridad Social

Gerencia

Caso: 20210161431

RESOLUCIÓN No. 504-G/2021

SEGUNDO: Trasladar la presente Resolución y las diligencias que se anexan, al **Departamento de Presupuesto** para su conocimiento y efectos que procedan, instruyéndole que oportunamente remita copia de la citada modificación presupuestaria al Ministerio de Finanzas Públicas en cumplimiento de lo que establece la Ley.



DR. ARTURO ERNESTO GARCÍA AQUINO
GERENTE EN FUNCIONES





Instituto Guatemalteco de Seguridad Social

Gerencia

Caso: 20210161431

RESOLUCIÓN No. 504-G/2021

*Anexo: Expediente en 38 hojas y 01 CD.
C.c.: Zayda Rodríguez, Gerencia.
AEGA/Z.Rodríguez/jmvr*



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11400068-000-00		INSTITUTO GUATEMALTECO DE SEGURIDAD SOCIAL (IGSS)			29	12	2,021
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION GERENCIA GENERAL	504-G/2021		30	12	2,021	284
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11400068-11-01-000-007-000-115-0501-31-0000-0000	EXTRACCIÓN DE BASURA Y DESTRUCCIÓN DE DESE	-10,000.00	-10,000.00
11400068-11-01-000-007-000-142-0501-31-0000-0000	FLETES	-15,000.00	-15,000.00
11400068-11-01-000-007-000-165-0501-31-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MEDIOS DE TR	-39,000.00	-39,000.00
11400068-11-01-000-007-000-174-0501-31-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACION	-42,000.00	-42,000.00
11400068-11-01-000-007-000-191-0501-31-0000-0000	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS Y FIANZAS	-11,000.00	-11,000.00
11400068-11-01-000-007-000-199-0501-31-0000-0000	OTROS SERVICIOS	-15,000.00	-15,000.00
11400068-11-01-000-007-000-232-0501-31-0000-0000	ACABADOS TEXTILES	-34,000.00	-34,000.00
11400068-11-01-000-007-000-233-0501-31-0000-0000	PRENDAS DE VESTIR	-52,000.00	-52,000.00
11400068-11-01-000-007-000-239-0501-31-0000-0000	OTROS TEXTILES Y VESTUARIO	-24,000.00	-24,000.00
11400068-11-01-000-007-000-241-0501-31-0000-0000	PAPEL DE ESCRITORIO	-10,000.00	-10,000.00
11400068-11-01-000-007-000-244-0501-31-0000-0000	PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICAS	-10,000.00	-10,000.00
11400068-11-01-000-007-000-253-0501-31-0000-0000	LLANTAS Y NEUMÁTICOS	-10,000.00	-10,000.00
11400068-11-01-000-007-000-262-0501-31-0000-0000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	-35,000.00	-35,000.00
11400068-11-01-000-007-000-267-0501-31-0000-0000	TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	-72,000.00	-72,000.00
11400068-11-01-000-007-000-268-0501-31-0000-0000	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	-39,000.00	-39,000.00
11400068-11-01-000-007-000-269-0501-31-0000-0000	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	-13,000.00	-13,000.00
11400068-11-01-000-007-000-283-0501-31-0000-0000	PRODUCTOS DE METAL Y SUS ALEACIONES	-16,000.00	-16,000.00
11400068-11-01-000-007-000-291-0501-31-0000-0000	ÚTILES DE OFICINA	-11,000.00	-11,000.00
11400068-11-01-000-007-000-297-0501-31-0000-0000	MATERIALES, PRODUCTOS Y ACCS. ELÉCTRICOS, C/	-20,000.00	-20,000.00
11400068-11-01-000-007-000-298-0501-31-0000-0000	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	-98,000.00	-98,000.00
11400068-11-01-000-007-000-299-0501-31-0000-0000	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	-14,000.00	-14,000.00
TOTAL ==>		-590,000.00	-590,000.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11400068-11-02-000-001-000-261-0501-31-0000-0000	ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUÍMICOS	294,510.00	294,510.00
11400068-11-02-000-003-000-261-0501-31-0000-0000	ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUÍMICOS	295,490.00	295,490.00
TOTAL ==>		590,000.00	590,000.00

DESCRIPCION: Consolidacion: 114000682020/46-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO



FECHA DE APROBACION		
30	12	2,021
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11400068-000-00		INSTITUTO GUATEMALTECO DE SEGURIDAD SOCIAL (IGSS)			29 12 2,021		
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2 RESOLUCION GERENCIA GENERAL		504-G/2021		30 12 2,021			284
				DIA MES AÑO			

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
<u>31</u> INGRESOS PROPIOS	<u>-590,000.00</u>		<u>590,000.00</u>	
0000 SIN ORGANISMO	-590,000.00		590,000.00	
0000		-590,000.00		590,000.00
TOTAL		-590,000.00		590,000.00

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
DESARROLLO HUMANO		-590,000.00	590,000.00
	DESARROLLO HUMANO	-590,000.00	590,000.00
TOTAL:		-590,000.00	590,000.00

DESCRIPCION: Consolidacion: 114000682020/46-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO



FECHA DE APROBACION		
30	12	2,021
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11400068-000-00		INSTITUTO GUATEMALTECO DE SEGURIDAD SOCIAL (IGSS)			29	12	2,021
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION GERENCIA GENERAL	504-G/2021		30	12	2,021	284
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN	Débitos	Créditos
80000	SALUD		-590,000.00	590,000.00
	80200	Servicios para Pacientes Externos	0.00	295,490.00
		80202 Servicios médicos especializados	0.00	295,490.00
	80300	Servicios Hospitalarios	0.00	294,510.00
		80302 Servicios hospitalarios especializados	0.00	294,510.00
	80600	Salud n.c.d	-590,000.00	0.00
		80601 Salud n.c.d	-590,000.00	0.00
TOTAL:			-590,000.00	590,000.00

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
11 - SERVICIOS DE ATENCIÓN MÉDICA	-590,000.00	590,000.00
TOTAL:	-590,000.00	590,000.00

DESCRIPCION: Consolidacion: 114000682020/46-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

FECHA DE APROBACION		
30	12	2,021
DIA	MES	AÑO



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11400068-000-00		INSTITUTO GUATEMALTECO DE SEGURIDAD SOCIAL (IGSS)			29	12	2,021
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION GERENCIA GENERAL	504-G/2021		30	12	2,021	284
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
TOTAL ==>				

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
TOTAL ==>				

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
TOTAL				

DESCRIPCION: Consolidacion: 114000682020/46-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

FECHA DE APROBACION		
30	12	2,021
DIA	MES	AÑO

[Firma]
ENCARGADA DEL DESPACHO
DPTO. DE PRESUPUESTO
I.G.S.S.

